A CENTINA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Director: Jesús García y García

Precios de suscripcion

Un mes, pago adelantado. . . 0,50
Trimestre, id. 1,50
Número atrasado. 0,15
Fuera, trimestre. 1,50

Se reciben originales firmades; no se responde de ellos ni se devuelven. Año II. Núm. 8.

Toledo 21 de Febrero de 1913

ADMINISTRACION

42.

En la imprenta de Ramírez, Tendillas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Reclamos y anuncios á precios muy ventajosos.

INTERESANTE

En vista del gran éxito que ha alcanzado este interesante periódico en los pocos
meses que lleva y para que no sufra demora
la inserción de artículos ó noticias de gran
interés y sea más pronta su publicación,
desde el próximo mes de Marzo, en vez de
los cuatro números que ahora se publican,
saldrán á luz CINCO, en mayor tamaño y
papel satinado, los dias 3, 8, 15, 21 y 27 ó
siguientes si alguno de estas fechas fuera
testivo.

Es de creer, que la buena idea que guia á esta Redacción, la acogerán con gusto nuestros favorecedores.

LA GRAVEDAD SIGUE

Venimos ocupándonos con más ó menos fortuna de la gravedad que encierra la actual situación económico-político-social del país, y como vemos, desgraciadamente, que la mejoría no se inicia, nosotros con marcada insistencia no cejaremos hasta tanto que veamos la iniciación de esa tan deseada mejoría que es lo que, á todo trance, pretendemos.

Las emigraciones de población y

la de capitales es hoy la pesadilla de los que se afanan por el mejoramiento de los asuntos públicos.

Tratando de buscar recetas para aliviar en algo la referida actual situación, preguntaba el jefe del Gobierno á una de las principales plumas de «El Economista»:

—¿Qué se podrá hacer para evitar que el dinero salga de España? ¿Qué medios tiene un Gobierno patriota de impedirlo?

Y á este fin, la redacción del citado periódico financiero, en su núm. 1395, correspondiente al 15 Febrero del corriente año, hilvana un concienzado artículo que le intitula: ¿Cómo evitar la emigración de capitales?, en el que con conocimiento de causa explica prácticamente los motivos fundamentales de la emigración de capitales.

¿Qué nos prueba esto? Sencillamente, que viendo el Gobierno que sus gobernados están completamente desengañados de tanto ofrecimiento incumplido, y que cada cual se dispone á trasladar á otro país, unos sus energías físicas é intelectuales: obreros de blusa y lecita, y otros su capital: comerciantes, industriales, propietarios, rentistas, etc. quiere buscar medios para evitar que éstas grandes derivaciones de la producción nacional no se acentúe más y más cada día.

¿Podrá eviterlo? Allá veremos. Pero esto de la emigración de población y la emigración de capitales en la forma que se efectúa es una arraigada dolencia de nuestra apreciada España que no podrá evitarse mientras subsista esta enmarañada política que no acarrea otra cosa más que una contínua é inquietante desorientación á todos aquellos que sin vacaciones y recluidos en el silencio laboran por el engrandecimiento de su país.

Nos explicamos así, porque entendemos que tanto la emigración de población como la de dinero es beneficioso para el país en que se efectua, cuando teniendo en cuenta altos fines patrióticos, estas emigraciones se organizan con extricta sujeción á un orden regulador y metódico; pero cuando la emigración se verifica como en la actualidad acontece en nuestro país, en manera alguna los gobiernos deben consentir y los buenos españoles deben buscar medios para evitarlo.

Alerta

LAS CANAS

Cuando convierten una cabeza en empolvada peluca de regio servidor, aquél que las tiene y acusa el buen sentido de no teñírselas, se detiene un instante ante la pronunciada «cuesta abajo» que el cambio de la vida presenta en el sitio mismo en que termina la cúspide de la subida y mientras se mira al espejo medita.

Hombre ó mujer, al meditar recuerdan porque no hay nada que evoque tanto los recuerdos como las canas.

Salvo muy contadas y prematuras excepciones, cuando ellas aparecen y

«pintan de blanco el pelo», el corazón, cual si quisiera buscar enérgicos contrastes, al disminuir la intensidad de sus latidos, va ennegreciéndose como si el color ayer obscuro de los cabellos, al desaparecer de la «vista del espectador», se refugiara allá dentro, muy ondo, marcando con sus sombrios tonos una experiencia que no pasa en balde.

Y así, por extraña anomalía y gestación singularísima, resulta que las canas, tan blancas é inmaculadas, «vienen» de orígenes totalmente opuestos á su color, vienen de cosas por lo general «muy negras»: vienen de los desengaños, do los disgustos, de las penas intensas, de los grandes dolores, de todo, repito, lo que es.... negro.

Indagad, si ló dudáis, ó preguntad á los que las tienen.

Aquél mechoncillo de la derecha, aquellas canas que fueron los primeros copos de una nevada que ya no se interrumpira nunca, se deben á la enfermedad de un hijo adorado, de un pequeñín minúsculo que llenaba la casa entera, y que mientras luchó, hasta vencer con la muerte, constituyó preocupación violenta, sellada así, con esas primeras canas.

En aquellas otras de la izquierda, culpa tuvo la veleidad de una mujer engañadora.

El grupo gran le apareció de repente al día siguiente de una imprevista cesantía.

El otro «montón», la tarde que se llevaron al cementerio el cuerpo inanimado del.... abuelo.

Sí; por lo general, cada cana es una efeméride triste grabada con caracteres blancos, para que resalte mejor á la vista é impresione con más perpetuidad á la memoria.

Y dentro de cada fecha palpita un recuerdo, una experiencia amarga, un poema de sufrimientos, una alegría, rara vez el idilio patriarcal de la vejez, y con él el advenimiento dulce y espontáneo y.... natural de las canas «sin historia»; porque esas que nacen así, tranquila y lentamente, á su tiempo y sin apresuramiento, pueden considerarse, yo tal las juzgo, patrimonio del arte pictórico, que ha embellecido y avalora de contínuo con ellas muchas «cabezas de estudio».

Las otras son las dignas de atención, las que tienen «méritos» y las que nunca ni por ningún concepto deben arrancarse, ni siquiera «disimularse»; porque del que se pinta las canas puede decurse que borra su historia.

En la lucha de la existencia, en el diario batailar de nuestra vida, mientras realizamos la peregrinación del Intinito, esas canas, las que «publican» discretamente nuestra vi la y registran

sus páginas dolientes, son algo así como condecoraciones honrosas.

Verdaderas «cruces laureadas» algunas de ellas, es un mentecato quien pretenda ocultarlas, porque sobre que su empeño es inútil, da pruebas de muy mal gusto y de muy poca gratitud a quien le agració con ellas.

Notas Deportivas

FCCT-BALL

El domingo, en el tren de las diez y media, llegó á esta Imperial ciudad el equipo «Hispania» foot-Ball Club, con la sana intención de quitar al primer teams de la Academia de Infantería las victorias que con otras sociedades madrileñas había conseguido.

Desde la estación y acompañados por los alumnos competidores, se dirigieron inmediátamente al Polígono, sitio dende habían de disputarse el triunfo.

A las once en punto dió comienzo el partido, jugando por el «Hispania» los señores siguientes:

G. Verdugo.—G. Serna.—Urrutia.— Codina.—Sainz.—Sicilia (A.)—(P.) Sicilia, Nadal.—Queralt.—Núñez.—Arias y por la Academia jugaron:

Oliva, Alonso, Buruaga, Zanon, Aboal, Para, Pradas, Garrido, Constela, Maristany y Tejedor.

Actuó de réfere el Sr. Palomino (del Hispania).

Hecha la señal consabida por el réfere y tocando la salida á la Academia, ésta hace una soberbia arrancada, coronada con un monumental shout que tira Buruaga y que aunque no fué goal si fué superior. (Grandes aplausos).

Repuesto del susto los del Hispania, hacen varias arrancadas hasta la meta contraria, pero sin resultado eficaz, pues está de goalkepper nada menos que el coloso Tejedor que yo creo que ni con un perdigón le hacen goal por tener una vista adiestradisima para el puesto que ocupa en el equipo.

Pasado unos minutos y el juego algo más generalizado, vemos que los madrileños están dominados en extremo, hasta tal punto, que el ballón no pasa de la línea de las defensas, dando ocasión de que con esto veamos la ignorancia y parcialidad del Sr. Palomino para con los suyos, no obstante los alumnos antes de que terminara el primer tiempo consiguen no sin grandesesfuerzosapuntarse dos tantos, pues los once jugadores del Hispania construyeron una barrera humana ante la portería que hacían infranqueables los continuos shouts que los de la Academia dirigian á sus adversarios.

En la segun la etapa viendo los foras.

deciden poner en práctica un repertorio de jugadas no muy limpias ni recomenda. bles, consiguiendo con esto que los alu nos que hasta entónces habían jugado con excesiva nobleza, jueguen altora con más dureza. Los sucesores de la morada de Carlos V desplegan un juego soberbio, bermosísimo archisuperior. ¡Lástima lo efectuaran con un team de la calidad del Hispanial consiguiendo en un momento apuntarse 4 tantos que fueron aplaudidos con entusias mo.

Después de varias jugadas que el Hispania hizo, que no son para descriptas, terminó el mach sin habernos gustado absolutamente nada por carencia de jugadores en el Hispania.

Resumen: Por parte de la Academia se distinguieron todos en la calida I de siempre; superiores, y por el Hispania todos se distinguieron por el juego poco vistoso que desarrollaron, haciendo la excepción del mediocentro Vicente Sainz que jugo muy bien y con mucha limpieza.

Mi opinión: Molestias para el equipo de la Academia, para el guarda que tuvo que poner redes etc. y para el público que bajó á verios.

E. Robles.

LA PEREGRINACIÓN AL PILAR

En el Palacio Arzobispal se han verificado dos sesiones de la Junta general constituida para la organización de la peregrinacion de la archidiócesis de Toledo, al Pilar de Zaragoza, en el aniversario de la coronación de la Virgen, que se cumple el día 20 de Mayo.

Fueron presididas por el Capellán Mayor muzárabe de la Iglesia Primada, D. Tomás Villarroya.

Concurrieron por la diócesis de Madrid los señores Moreno y Gil de Borja, Alarcón y D. Tomás Silvela. Por la de Cuenca, el Canónigo D. Gregorio del Solar. Por la de Ciudad-Real, el Cánónigo D. Inocente Aznar. Por la de Coria, el Canónigo D. Arturo Fernández y por la de Plasencia, el Beneficia lo D. Vidal Díaz y el tesorero de la Junta Central, D. Manuel Valiente.

Se cambiaron impresiones y se dijo había gran entusiasmo en las distintas diócesis para ir á Zaragoza, la Junta adoptó los acuerdos siguientes:

Los peregrinos de todos los obispados obstentarán un solo modelo de medalla, que será de cobre plateada. Llevará en el anverso como símbolo del arzobispado, las águilas imperiales y en el centro, el bendito Pilar de Zaragoza.

En el reverso se enumerarán les obispados de la archidiócesis.

La medalla irá pendiente de una cinta blanca.

Las tarjetas de identidad llevarán una numeración correlativa. Irán firmadas per el Eminentísimo señor Cardenal Primado y per el Sr. D. Tomás Villarroya, como Secretario.

Varias son las concesiones que las compañías ferroviarias conceden.

Se nombro por aclamación una Junta compuesta por los señores Marqués del Rafal, como Presidente; Gil de Borja y Alarcón, como vocal y D. Tomás Silvela, como Secretario.

De esa Comisión ejecutiva partirán las comunicaciones dirigilas á los Prelados diocesanos, invitándoles á concurrir á la peregrinación.

La inutilidad para el servicio militar

Interesa á los soldades delactual reemplazo y del anterior una Real orden que ha publicado el *Diario Oficial* y que modifica el cuadro de inutilidades para el se rvicio.

Hé aquí las alteraciones:

El orden primero de la clasa segunda, «Inutilidades que, siendo independientes de estados morbosos determinados, están constituidos por condiciones negativas en absoluto de aptitud física», quedará modificado como sigue:

Núm. 13. Cuando un mozo tenga una talla inferior á 150 centímetros.

Núm. 14. Queda suprimido.

Núm. 15. Cuando un mozo con una talla reglamentaria para el servicio (154 ó más centímetros) presente un perímetro torácico inferior à 75 centímetros.

El orden primero de la clase cuarta, «Inutilidades que, independientes de estades morbosos determinados, están constituidas por condiciones relativamente negativas de aptitud física», quedará modificado y reducido á los siguientes términos:

Nam. 196. Cuando un mozo alcance la talla de 150 centímetros sin llegar á la de 154, cualquiera que sea su perímetro torácico,

Núm. 197. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mezo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece lo siguiente:

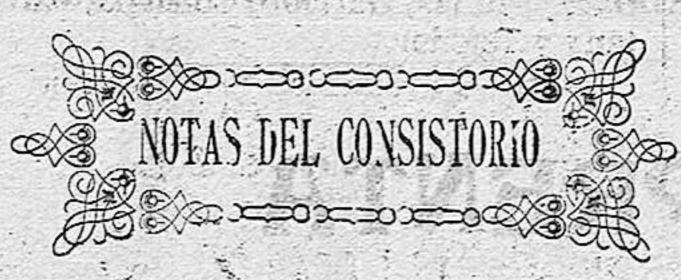
Para las tallas que alcancen ó superen 154, 160, 165, 170, 175, 180 y más, y no lleguen, respectivamente, á 160, 165, 170, 175 y 180 el perímetro torácico necesario para ser declarados soldados se rá también, respectivamente, 78, 80, 81, 82, 83 y 84.

El cuadro de inutilidades reformado por esta disposición se aplicará á todos los mozos del ree nplazo de 1912 sujetos á revisión que por diferentes causas fueron excluidos ó exceptuados temporalmente del contingente.

LAS INDEMNIZACIONES DE CORREOS

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cantidades que hayan de abonarse en concepto de indemnización por pérdidas o sustracciones de objetos certificados ó asegurados en las Administraciones de Correos, se libren à les admistradores principales de las provincias en que residan los inresados en concepto de gastos á justificar, y que dichos funcionarios se encarguén de entregarlas ó remitirlas con las seguridades necesarias á los expedidores ó destinatarios, de acuerdo con éstos, y por mediadión, si así procede, del administrador local, recogien lo los resguardos de imposición y el recibo de la cantidad abonada y uniéndolos á la cuenta que en descargo del respectivo libramiento han de rendir à la Hacienda por conducte y con la aprobación del Centro directivo.

Tiende esta disposición á simplificar el premioso y molesto procedimiento que actualmente se sigue para hacer efectivas las indemnizaciones, evitando también á los particulares la obligación de trasladarse con ese fin á la capital de su provincia, si no residen en ella.



Sésion de la semana

La presidió el Sr. Ortiz y concurrieron varios concejales.

Se dió lectura del acta anterior y fué aprobada:

Se aprobó la lista de mayores contribuyentes.

Moción del Sr. Cano con el fin de aminorar las deudas del municipio.

Aprobación de los rendimientos obtenidos por los bailes celebrados en el Teatro de Rojas.

Dimisión de un sepulturero y nonbramiento de otro en la vacante.

Telegrama del Subsecretario de la Presidencia pidiendo se remitan fotografías de Toledo para la exposición de Bruselas.

Exención del pago de arbitrio del carbón que precisen las hermanitas de los pobres y propone el Sr. Cano se haga extensivo al vino que las mismas precisen.

Se da lectura de una comunicación del Sr. Administrador del Hospital de Afuera dando las gracias por haberle excluido de la mitad del arbitrio del

carbón para el consumo de dicho establecimiento.

Y por último, un ruego del Sr. Pintado que deseaba se le diese satisfactoria contestación si la Academia de Infantería tenía permiso de la Alcaldia para pasar por el paseo de la Vega con el batallón de alumnos, mulos y caballos, contestándole el Presidente que como hacía pocas horas se había encargado de la Alcaldía no tenía conocimiento pero creia que debía tenerle.

El Sr. Pintado ruega se cumplan las Ordenanzas municipales y se dé por terminado el per niso caso que le tuvieran.

El Gonfalonero de Padilla.

SR. ALCALDE

Varios son los periódicos locales que venimos denunciando que todos los murtes se verifica el mercado pecuario en la calle de Santa Fé, como comprenderá, esto es un peligro para los vecinos y transeuntes, así que esperamos se corrija mandando se cumpla lo acordado sobre el particular.

Al propio tiempo ponemos en conocimiento de S. S. que en la misma calle existe un solar en el cual todos los vecinos y les encargados de la limpieza pública van depositando las basuras, por lo que en el mismo hay un gran montón, el que si se deja cuando principie el calor será un foco de infección.

Creemos que S. S. ordenará se limpie por quien corresponda y luego se tabi que la puerta que el mismo tiene y se evitará el abuso y peligro para la salud pública.

NOTICIAS

Según rumores sabemos que el señor Sorolla no contestaba al ofrecimiento que se le ha hecho de Presidente para la junta ejecutiva del centenario del Greco, en tanto no tenga una entrevista con el Sr. Marqués de la Vega Inclán.

El domingo próximo pasado dió una conferencia en la Escuela Normal de Maestros de Madrid D. Rafaél Torremé, subinspector de primera enseñanza, sobre el tema «El arte de educación» el que con galanura de frase explicó magistralmente.

Reciba nuestro buen amigo la más fervorosa y cariñosa enhorabuena.

Felicitamos al Sr. D. Manuel Cano y hermanos por las gratas nuevas que recientemente han recibido de sus señores hermanos que en la actualidad tienen su residencia habitual en Méjico, en donde como saben nuestros lectores, está en ardiente revolución.

TOLEDO

IMPRENTA DE RAMIREZ 8-Tendillas-8 GRAN FABRICA DE MAZAPAN Y CONSERVAS

DE

Francisco Martínez

Especialidad de la casa la preparación de los albaricoques Santo Tomé, 17

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7-TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser preferido por los viajeros.

Coche propio á todos los trenes





LA FAYORITA

ULTRAMARINOS

Mariano Hernández

Barrio-Rey, 3 y 5.—Teléfono 231

Casa especial en Chocolates y Cafés

COLEGIO-ACADEMIA DE LOS HH. MARISTAS Calle del Refugio, 3, Toledo

Admite alumnos internos y externos. Sus programas de enseñanza abrazan:

- 1.º Primera enseñanza graduada.
- 2.º Bachillerato.
- 3.º Preparación para Carreras Militares con la cooperación de Profesores Militares.

PARMACIA DE SANTOS

IRRIGADORES
TERMOMETROS
BRAGUEROS
ESPECIFICOS

PLATA, 23

TOLEDO

Cerería, Librería, Objetos de Escritorio

M. SAN ROMAN

Comercio, 16, Toledo Antigua funeraria, Sal, II

Especialidad en coronas fúnebres.



IMPRENTA de Felipe Ramírez y Benito

IMPRESOR DECANO

8-TENDILLAS-8

PRECIOS CON GRAN REBAJA

Esquelas de defunción, luto superior, á CINCO pesetas 100. Tarjetas, cartulina superior, UNA peseta el 100.

Desde 5.000 prospectos, á 1,25 millar.

Recibos para sociedades ó corporaciones, en papel satinado, haciendo desde 5.000 en adelante, á 1,25 peseta millar.

Resmilla de 50) membretes para oficios, en papel satinado, 5 pesetas.

Para los Médicos-Cirujanos, recibos talonarios mensuales ó trimestrales, á 4 pesetas millar---Recetas á 2,50 millar.--Certificaciones facultativas, en 4.°, á 75 céntimos 100.

Carteles, circulares, facturas y toda clase de modelaciones, á precios baratísimos. Fotografía de E. Rodríguez comercio, 22, Tolebo

egala á sus clientes, todos los meses, u ión de laño tam50×60.